

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 1082/22

Asunto: BASES Y CONVOCATORIA SUBVENCIÓN CREACIÓN LOGO RADIO SANMIGUEL

Fecha de Iniciación: 10 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista las BASES Y CONVOCATORIA SUBVENCIÓN CREACIÓN LOGO RADIO SAN MIGUEL.

Visto el informe de Secretaría de fecha 15/06/22 con csv.: 794S6XXYN7G33K5Z2DETY477L

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, en fecha 27 de junio de 2022 con csv.: 3C9DMWGHTXMSG7EKK369YXSY4, del que resulta la existencia de consignación presupuestaria para sufragar los gastos derivados de la aprobación de la citada convocatoria y bases, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. BASES Y CONVOCATORIA SUBVENCIÓN CREACIÓN LOGO RADIO SAN MIGUEL.

SEGUNDO.- Publicar las bases en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, siguiendo el procedimiento establecido al efecto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, desarrollado por la Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado.

TERCERO.- Publicar las bases y convocatoria en la Página Web del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CON CÓDIGO SEGURO DE VALIDACIÓN**

